



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación a la avifauna según R.D. 1432/2008 de un tramo de la L.A.A.T. de 13,2 KV «66-Neila» S.T.R. «Quintanar Sierra (4780)», desde S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) hasta el apoyo de hormigón existente n.º 189, en el T.M. de Quintanar de la Sierra (Burgos). Expediente: ATLI/29.065.

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud formulada por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., de declaración en concreto de utilidad pública de la adecuación a la avifauna de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» cuyas características principales son las siguientes:

– Tramo 1: Actuación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) tiene como origen torre en la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 189. La renovación comprende la instalación de 23 torres metálicas proyectadas, con tres elementos de maniobra en las torres proyectadas n.º 26.734, n.º 26.746 y en el apoyo de hormigón existente n.º 189. Se desmontan 38 apoyos de hormigón y un apoyo en pórtico y 2 apoyos de celosía. La longitud del tendido es de 3.417 m y el conductor proyectado es 100-A1/S1A-6/1 para 2.348 m y LA-56 para 1.069 m.

– Tramo 2: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «C/ Iglesia Qnar» (902513395) tiene como origen torre metálica proyectada n.º 26.730 y finaliza en el apoyo de hormigón existente n.º 7. La renovación comprende la instalación de una torre metálica proyectada con n.º 26.730 y se instala un elemento de maniobra en esa misma torre. Se desmonta el apoyo de hormigón n.º 6. La longitud del tendido es de 24 m y el conductor proyectado es LA-56.

– Tramo 3: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «C/ Iglesia Qnar» (902513395) tiene como origen el apoyo de hormigón existente n.º 11 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 13. La renovación comprende la instalación de una torre metálica proyectada (n.º 26.731). Se desmonta un apoyo de hormigón en pórtico n.º 12. La longitud del tendido es de 100 m y el conductor proyectado es LA-56.

– Tramo 4: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «C/ Iglesia Qnar» (902513395) tiene como origen el apoyo de hormigón existente n.º 17 y finaliza en torre metálica existente n.º 18.768. La renovación comprende la instalación de una torre metálica



proyectada (n.º 26.732). Se desmonta un apoyo de hormigón en pórtico n.º 18. La longitud del tendido es de 112 m y el conductor proyectado es LA-56.

– Tramo 5: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «Pgno Ind 2-Quintanar» (902511349) tiene como origen la torre metálica existente n.º 23 y finaliza en torre metálica existente n.º 19.694. La renovación comprende la instalación de una torre metálica proyectada (n.º 26.733). La longitud del tendido es de 200 m y el conductor proyectado es 100-A1/S1A-6/1.

– Tramo 6: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «Resid Ancianos-Qnar» (100583920) tiene como origen la torre proyectada n.º 26.739 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 34. La renovación comprende la instalación de una torre metálica proyectada (n.º 26.739). Se desmonta un apoyo de hormigón n.º 33. La longitud del tendido es de 30 m y el conductor proyectado es LA-56.

– Tramo 7: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T. «Serrerías-Quintanar» (100583990) tiene como origen la torre proyectada n.º 26.746 y finaliza en la torre metálica proyectada n.º 26.748. La renovación comprende la instalación de 3 torres metálicas proyectadas (nº 26.746, 26.747 y 26.748) y se proyectan dos elementos de maniobras en los apoyos n.º 26.747 y n.º 26.748. Se desmonta una torre metálica n.º 19.945 y 3 apoyos de hormigón n.º 69, n.º 70 y n.º 71. La longitud del tendido es de 287 m y el conductor proyectado es 100-41/S1A-6/1.

– Tramo 8: Actuación de la derivación de un tramo de la L.A.A.T. «66-Neila» de la S.T.R. «Quintanar Sierra» (4780) que da suministro a C.T.C. «Piscifac-Quintanar» (100589210) tiene como origen la torre metálica proyectada n.º 26.756 y finaliza en apoyo de hormigón existente n.º 179. La renovación comprende la instalación de una torre metálica proyectada (n.º 26.756) y la instalación de un elemento de maniobra en la torre proyectada. Se desmonta un apoyo de hormigón en pórtico n.º 179. La longitud del tendido es de 17 m y el conductor proyectado es LA-56.

Finalidad: Protección de la avifauna.

Presupuesto: 206.759,65 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos afectados y que se indica en el anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 24/2013, a cuyo objeto estará expuesto el expediente con el proyecto de la instalación en este servicio sito en Glorieta de Bilbao, s/n, primera planta (Burgos) en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, así como en el portal de Energía y Minería de Castilla y León (www.energia.jcyl.es), en los términos del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante lo anterior, con ocasión de la emergencia



sanitaria ocasionada por la COVID-19, cuando este trámite de información pública no pueda hacerse de forma telemática y solo sea posible de forma presencial, se realizará concertando una cita previa a través del teléfono 947 577 210 de forma que los técnicos o gestores valoren si es necesaria la presencia del ciudadano o en su defecto pueda realizarse este trámite por otros medios. Si fuese necesaria su estancia en el centro de trabajo deberá ser por el tiempo mínimo imprescindible y adoptando la distancia de seguridad personal y demás medidas de prevención necesarias. Igualmente, al concretar la cita previa se podrá limitar, en la medida de lo posible, el acceso a ciudadanos que no vayan a realizar trámites y sean meros acompañantes. En caso de necesidad se permitirá solamente un acompañante.

En Burgos, a 24 de junio de 2020.

El jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández

* * *



**ADECUACIÓN A LA AVIFAUNA SEGÚN R.D. 1432/2008, DE UN TRAMO DE LA L.A.A.T. «66-NEILA» A 13,2 KV,
DE LA S.T.R. «QUINTANAR SIERRA» (4780) DESDE S.T.R. «QUINTANAR SIERRA» (4780)
HASTA EL APOYO N.º 189 EN QUINTANAR DE LA SIERRA (BURGOS)**

Finca Proyecto	Catastro		Propietario		Servidumbre		Apoyos y anillo de puesta a tierra		Naturaleza
	Polygono	Parcela	Titular		Longitud (m)	Superficie (m ²) (Ancho servidumbre 14 m)	n. ^o	m ²	
5	1	1030	HDO.S. DE SEBASTIÁN IBÁÑEZ LAZARO; MARÍA DEL PILAR MONTSERRAT BARTOLOMÉ IBÁÑEZ BLANCA LUZ BARTOLOMÉ IBÁÑEZ						
			HDO.S. DE CÁNDIDO MIGUEL BARTOLOMÉ IBÁÑEZ MIGUEL BARTOLOMÉ DE PEDRO ELENA BARTOLOMÉ DE PEDRO RODRIGO BARTOLOMÉ DE PEDRO						PD-Prados o praderas
			JUAN LUCILIO IBÁÑEZ ANDRÉS	58.00	776.00	26729	1.40		
			M ^r JESÚS IBÁÑEZ ANDRÉS						
			MERCEDES GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ						
			JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ						
			HDO.S. DE ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ ÍÑIGO GONZÁLEZ DE PRADO						
			HDO.S. DE ANA CARMEN GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ SABINA APARICIO GONZÁLEZ DE PRADO						
			HDO.S. FELICÍSIMO UCERO RUBIO ENRIQUE UCERO IBARROLA CARLOS UCERO IBARROLA JAVIER UCERO IBARROLA LOURDES UCERO IBARROLA	45.00	425.00				PD-Prados o praderas
			HDO.S. DE SEBASTIÁN IBÁÑEZ LAZARO;						
			MARÍA DEL PILAR MONTSERRAT BARTOLOMÉ IBÁÑEZ BLANCA LUZ BARTOLOMÉ IBÁÑEZ						
			HDO.S. DE CÁNDIDO MIGUEL BARTOLOMÉ DE PEDRO MIGUEL BARTOLOMÉ DE PEDRO ELENA BARTOLOMÉ DE PEDRO RODRIGO BARTOLOMÉ DE PEDRO						
			JUAN LUCILIO IBÁÑEZ ANDRÉS						
			M ^r JESÚS IBÁÑEZ ANDRÉS	32.00	248.00				
			HDO.S. DE MERCEDES IBÁÑEZ LAZARO MERCEDES GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ						
			HDO.S. DE ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ ÍÑIGO GONZÁLEZ DE PRADO						
			HDO.S. DE ANA CARMEN GONZÁLEZ DE PRADO IBÁÑEZ SABINA APARICIO GONZÁLEZ DE PRADO						



Finca Proyecto	Catastro		Propietario		Servidumbre		Apoyos y anillo de puesta a tierra		Naturaleza
	Polygono	Parcela	Titular		Longitud (m)	Vuelo (Ancho servidumbre 14 m)	n.º	m²	
9	1	1093	HDO.S. DE JOSÉ PEDRO IBARLUCEA: JOSEFINA DE PEDRO MEDRANO	SATURNINA DE PEDRO MEDRANO	52.00	518.00	26730	13.00	PD-Prados o praderas
			CONSTANCIO DE PEDRO MEDRANO	ANDREA DE PEDRO MEDRANO	52.00	518.00	26730	13.00	
			JOSÉ MANUEL DE PEDRO MEDRANO	SANTAGO DE PEDRO MEDRANO	52.00	518.00	26730	13.00	
			JAVIER DE PEDRO MEDRANO	MÁXIMO ANTÓN DE MIGUEL	0.00	0.00	26732	1.10	
			EMPRESA CASAS DE GUADALAJARA	POLICARPO MARTÍNEZ LÓPEZ	19.00	196.00	26734	13.00	
			TEODORO ESPÍGA FRANCIA	6.00	94.00	94.00	26735	1.40	
			JULIÁN LÁZARO PLAZA	GLORIA AGUILERA SANZ ANA CAMAREÑO AGUILERA SANTIAGO CAMAREÑO AGUILERA	36.00	407.00	26735	1.40	
23	1	1109	RUBÉN CAMAREÑO AGUILERA GLORIA CAMAREÑO AGUILERA HDO.S. DE LUCIO RUIZ ALONSO:	19.00	263.00	263.00	26736	1.40	E-Paslos
			CIRILO ANTÓN RUIZ PETRA ANTÓN RUIZ	19.00	261.00	261.00	26736	1.40	
			HDO.S. DE RUFINA MATEO ALEGRIA: M.ª TERESA BENITO DE MATEO TEODORO ANTÓN BENITO M.ª DEL MAR ANTÓN BENITO BELÉN ANTÓN BENITO	7.00	76.00	76.00	26737	1.40	
			HDO.S. DE CIRILO LOPEZ AYUSO: JESÚS ANTONIO LOPEZ PABLO	16.00	187.00	187.00	26738	1.40	



Finca Proyecto	Catastro		Propietario		Servidumbre		A apoyos y anillo de puesta a tierra		Naturaleza
	Pólgonos	Parcela	Titular		Vuelo	Longitud (m)	Superficie (m ²) (Ancho servidumbre 14 m)	n.º	
31	1	1125	HDOS. DE PETRA PEDRO ANDRÉS: TERESA PASCUAL DE PEDRO PEDRO PASCUAL BLANCO JOSÉ ANTONIO PASCUAL BLANCO ANTONIO PASCUAL BLANCO MARIANO PASCUAL BLANCO VICENTE PASCUAL DE PEDRO FÉLIX PASCUAL DE PEDRO	JOSÉ LUIS LÓPEZ AYUSO VÍCTOR BARTOLOME ANDRÉS FRANCISCO OLALLA MIGUEL JOSÉ PASCUAL RIOJA	20,00 4,00 79,00 6,00	0,00 159,00 128,00 1102,00 73,00			E-Paslos
32	1	1127	HDOS. DE CIRILO LÓPEZ AYUSO JOSÉ LUIS LÓPEZ PABLO		20,00	159,00			E-Paslos
33	1	1133	VÍCTOR BARTOLOME ANDRÉS FRANCISCO OLALLA MIGUEL		4,00	128,00			E-Paslos
41	1	1144	JOSÉ PASCUAL RIOJA		79,00	1102,00	26738	140	E-Paslos
45	1	1153			6,00	73,00			E-Paslos
			HDOS. DE JOSÉ CUELLAR ARNAUZ: LUIS CUELLAR SANTAMARÍA EUFRASIO CUELLAR SANTAMARÍA CÉSAR CUELLAR SANTAMARÍA						
46	1	1156	HDOOS. DE ANTONIO CUELLAR SANTAMARÍA MIRIAN CUELLAR NEBREDA ANTONIO CUELLAR NEBREDA ROSA BERIA CUELLAR NEBREDA VIRGINIA CUELLAR NEBREDA M. JESÚS CUELLAR NEBREDA		22,00	247,00			E-Paslos
50	1	1162	HDOS. DE CAMILLO DOMINGO PEDRO SAULO DOMINGO GUEVARA		35,00	475,00			E-Paslos
54	1	1177	HDOS. DE SIMÓN LAZARO ABAD CARMEN LAZARO ALONSO		20,00	267,00			PD-Prados o praderas
56	1	1179	DONATO CHICOTE PABLO		23,00	313,00	26741	1,70	PD-Prados o praderas
57	1	1183	GABINA BENITO HERNANDO		27,00	376,00			RI Arboles de ribera
58	1	1184	HDOOS. DE TEODOMIRO PEDRO HERNANDO SAULO DOMINGO GUEVARA		33,00	455,00			PD-Prados o praderas
59	1	1197	VALENTÍN BLANCO GORDO		22,00	301,00			MM Pinar maderable
60	1	1196	FRANCISCO MATEO MONTUL		21,00	276,00			MM Pinar maderable
61	1	1198	HDOS. DE CAMILLO DOMINGO PEDRO SAULO DOMINGO GUEVARA		32,00	395,00	26742	1,40	MM Pinar maderable
62	1	1206	EN INVESTIGACIÓN, ARTICULO 47 DE LA LEY 33/2003		21,00	284,00			E-Paslos



Finca Proyecto	Catastro		Propietario		Servidumbre		A apoyos y anillo de puesta a tierra		Naturaliza
	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo	Longitud (m)	Superficie (m ²) (Ancho servidumbre 14 m)	n.º	m ²	
63	1	1208	VISITACIÓN BARRUUSO HERNANDO		15,00	201,00			E-Paslos
64	1	1209	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003		15,00	195,00			E-Paslos
65	1	1210	SATURIO PEIROTEN GIL		25,00	348,00			E-Paslos
67	1	1212	VÍCTOR BARTOLOMÉ ANDRÉS		19,00	251,00			E-Paslos
68	1	1205	HDOZ. PABLO IBARLUCEA TEÓFILO		23,00	198,00	26743	1,90	MM Pinar/maderable
70	1	1232	HDOZ. DE LORENZO IBÁÑEZ RIOLA		6,00	54,00			PD-Prados o praderas
			HDOZ. DE JULIÁN HUERTA NÚÑEZ:						
			JULIÁN HUERTA UCERO						
			M ^a DEL CARMEN HUERTA UCERO						
			HIPOLITA HUERTA UCERO						
			ILUMINADA HUERTA UCERO						
			ROSARIO HUERTA UCERO						
			PURIFICACION HUERTA UCERO						
			DAMIANA HUERTA UCERO						
			HDOZ. DE ÁNGEL HUERTA UCERO						
			MIGUEL ÁNGEL HUERTA URETA						
			M ^a DEL CARMEN HUERTA URETA						
			JOSÉ HUERTA UCERO						
73	1	1227	CLAUDIO URETA DE MIGUEL		38,00	507,00			PD-Prados o praderas
			HDOZ. DE CATALINA BARTOLOMÉ HERNANDO						
			ÁNGEL CHICOTE BARTOLOMÉ						
			CATALINA CHICOTE BARTOLOMÉ						
			M ^a ROSARIO CHICOTE BARTOLOMÉ						
			ANTONIO CHICOTE BARTOLOMÉ						
			EULALIA CHICOTE BARTOLOMÉ						
			EUSEBIA ISIDRA CHICOTE BARTOLOMÉ						
			JUAN CHICOTE BARTOLOMÉ						
			JOAQUÍN CHICOTE BARTOLOMÉ						
77	1	697	HDOZ. ANTONIA DE MATEO RIOLA		45	534			PD-Prados o praderas
86	1	732	HDOZ. DE RAFAELA REDONDO MIGUEL:		8	55			PD-Prados o praderas
97	76851	11	MIGUEL ÁNGEL DE PEDRO REDONDO						
			RAFAEL DE PEDRO REDONDO						
			HDOZ. POLICARPO GUEVARA SANTAMARÍA						
			41		54,9				Zona urbana (suelo sin edif.)